



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La actividad realizada por los Bomberos Voluntarios, a cargo de Daniel De Fazy, quienes capturan especies de víboras venenosas en Balcarce y zona, y que son derivadas al Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Doctor Carlos G Malbran, para la extracción del suero antiofídico, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad consiste en capturar, tipificar y cuidar víboras venenosas con el fin de evitar accidentes, prevenir hechos lamentables y luego ser entregadas a laboratorios como la Universidad Nacional de La Plata o al Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Doctor Carlos Malbran.

Que las víboras capturadas son en general especies que habitan en nuestra zona, tales como Yarará de La Cruz y Yarará Nata, que son venenosas y son trasladadas al serpentario de la familia De Fazy establecido a tal fin, manteniendo las mejores condiciones de preservación y sanitarias.

Que una vez recibidos los ejemplares en los laboratorios mencionados, se les extrae el veneno mediante un proceso natural, sin sacrificarla, realizando un proceso complejo para obtener el Suero Antiofídico, un producto biológico usado como antídoto que contribuirá a salvar vidas y otros medicamentos.

Que dicho Suero Antiofídico es distribuido en la provincia, para realizar la producción de medicamentos usados en diversos tratamientos que son de vital importancia en los diferentes Centros de salud.

Que desde hace mucho tiempo se realizan charlas de prevención en la comunidad, tales como establecimientos educativos instituciones Intermediadas y diferentes organizaciones deportivas, comunitarias y culturales.

Que dichas tareas se realizan sin ningún rédito económico o beneficio alguno particular por quienes llevan a cabo este importante aporte a la Comunidad.

Que la capacitación que realizan los Bomberos en cuanto a este tema es continua y permanente con el fin de obtener los mejores logros en función de este gran compromiso de salvar vida.

Que hace más de cincuenta años que el Señor Jorge De Fazy comenzó con esta actividad tan comprometida y noble y que continuará su hijo Daniel, integrante del Cuerpo Activo de bomberos Voluntarios.

POR ELLO:



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 33/19

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Comunitario, la tarea llevada a cabo
----- por el cuerpo activo de Bomberos Voluntarios, a cargo del Señor De Fazy Daniel, quienes capturan especies de víboras venenosas en Balcarce y zona, para la obtención de un producto biológico llamado Suero Antiofídico, utilizado como antídoto y otros derivados.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los once días del mes de julio de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo Bianchini A. PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----